

VIERNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 239

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2023-10565 *Exposición pública de la cuenta general de 2022.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 7 de diciembre de 2023, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Udías, 7 diciembre 2023.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2023/10565

CVE-2023-10565